



Queridos Hermanos en Jesús Nazareno:

Llegamos a un nuevo Viernes de Jesús Nazareno aunque, ciertamente, no es un Viernes de Jesús cualquiera por dos motivos. El primero, porque los “Viernes de Jesús” y la Hoja Informativa cumplen treinta y cuatro años; y el segundo, porque esta efeméride la vamos a celebrar honrando al Beato Cristóbal de Santa Catalina en el día de su fiesta litúrgica.

En efecto, fue en julio de 1997 cuando comenzaron los “Viernes de Jesús” y cuando se publicó la primera Hoja Informativa que acerca la vida de la Hermandad a los hogares de sus Hermanos. Treinta y cuatro años dan para mucho y, desde luego, tanto los “Viernes” como la Hoja nos han aportado grandes momentos vividos en directo o en la intimidad de nuestras casas. Detrás de todos ellos tenemos que reconocer, y agradecer, el trabajo y el esfuerzo de cuantos miembros de la Junta, Hermanos de Jesús o invitados han hecho posible que esta celebración mensual y esta Hoja que ahora tienes entre tus manos sigan vivas y pujantes.

Y, ¿qué decir del Beato Cristóbal? Podríamos afirmar que con ser conscientes de que su carisma sigue vigente y de que la labor que él comenzó en 1673 con la fundación de la Congregación Hospitalaria de Jesús Nazareno sigue siendo tan necesaria como entonces, más en estos tiempos de pandemia, sería suficiente. Pero, los Hermanos de Jesús tendríamos que dar un paso más, tendríamos que ser parte activa y manos que ayudan en las necesidades de este momento histórico que nos ha tocado vivir. ¡Obras son amores...! A él se lo pediremos en la Eucaristía del día 24 en la que celebraremos su festividad.

No quiero terminar sin hacer referencia al compromiso que adquirió nuestra Hermandad con la Santa Casa, hace ya más de un año, de abordar obras de conservación y mantenimiento de la Capilla de Jesús. Pues bien, el mes pasado concluyeron felizmente esas obras que han abarcado tanto su interior como el exterior, incluyendo el “Cuadro de Jesús” o la antigua puerta principal del Santo Hospital. En este punto, debemos agradecer a las empresas, instituciones, Hermanos de Jesús y Hermanos Sayones su trabajo y dedicación para dejar “de dulce” la Casa que nos acoge y que guarda nuestro mayor tesoro: Jesús Nazareno.

Como es habitual, en el mes de agosto nos tomaremos un descanso en las actividades de la Hermandad, aunque no del todo. La Hoja y el Viernes de Jesús volverán en septiembre así que, sólo me queda desearos un feliz verano y que disfrutéis de las merecidas vacaciones. Recibid un afectuoso abrazo en Jesús Nazareno.

*Ángel María López Castilla*  
*Presidente*



## **VIERNES DE JESÚS NAZARENO**

SE ADELANTA AL  
**24 DE JULIO DE 2021**  
A LAS 10'30 HORAS

**EN COMUNIÓN CON  
LA COMUNIDAD DE HERMANAS HOSPITALARIAS,  
LA HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO**

CELEBRA

**LA FIESTA DEL BEATO P. CRISTÓBAL DE SANTA CATALINA  
(UNA VIDA PARA “LA PÚBLICA UTILIDAD”)**

EN LA CAPILLA DEL SANTO HOSPITAL

**EUCARISTÍA**

(PRESIDIDA POR SU CAPELLÁN, D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RUIZ)

(EN LA MESA DEL ALTAR ESTARÁ EXPUESTO EL RELICARIO DEL BEATO P. CRISTÓBAL)

\*\*\*

“Tu rostro austero, tu perfil recio,  
tu aire de anacoreta y de profeta,  
tu silueta espiritual y bondadosa,  
los rasgos luminosos de tu vida santa  
se convierten hoy  
en preciosos argumentos...”

{Antonio Gil Moreno}



## VOCALÍA DE CULTOS Y ATENCIÓN ESPIRITUAL AL COFRADE

### NOCIONES PARA PARTICIPAR CORRECTAMENTE EN LA CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA. IV. (\*)

(Los Capítulos I, II y III pueden leerlos en las Hojas Informativas 262, 263 y 264)

**LITURGIA DE LA PALABRA:** Las lecturas tomadas de las Sagradas Escrituras, con los cantos que se intercalan, constituyen la parte principal de la Liturgia de la Palabra; la Homilía, la Profesión de la Fe y la Oración Universal u Oración de los fieles la desarrollan y concluyen. Conviene que haya en ella unos breves momentos de silencio acomodados a la Asamblea en los que, con la gracia del Espíritu Santo, se perciba en el corazón la Palabra de Dios y se prepare la respuesta a través de la Oración. Estos momentos de silencio pueden observarse antes de que se inicie la misma Liturgia de la Palabra; después de la primera y segunda lectura y una vez concluida la Homilía.

- **Lectura Bíblica.** Se debe respetar la disposición de las Lecturas Bíblicas por medio de las cuales se ilustra la unidad de Ambos Testamentos y la Historia de la Salvación. No es lícito sustituir las Lecturas Bíblicas y el Salmo Responsorial, que contienen la palabra de Dios, por otros textos no bíblicos. En la Misa celebrada con la participación del pueblo las Lecturas Bíblicas se proclaman siempre desde el ambón. Estas Lecturas las proclama el lector. El Evangelio lo proclama el Diácono. En ausencia de éste lo proclamará el Sacerdote. Si no se cuenta con un Diácono, el Sacerdote celebrante proclamará también las otras Lecturas. Después de cada Lectura, el que lee, pronuncia la aclamación: Palabra de Dios. El Pueblo responde: ¡Te alabamos Señor!
- **Salmo Responsorial.** Después de la Primera Lectura sigue el Salmo Responsorial que es parte integrante de la Liturgia de la Palabra y goza de una gran importancia litúrgica y pastoral ya que favorece la meditación de la Palabra de Dios. El Salmo Responsorial ha de responder a cada Lectura y ha de tomarse, por lo general, del Leccionario. Se ha de procurar que se cante o, al menos, la respuesta que corresponde al Pueblo. El Salmista, o cantor del Salmo, proclama sus estrofas desde el ambón, o desde otro sitio oportuno, mientras toda la Asamblea escucha sentada y participa normalmente con su respuesta; a no ser que el Salmo se pronuncie de modo directo, o sea, sin el versículo de respuesta.
- **Aclamación que precede a la lectura del Evangelio.** Después de la Lectura que precede inmediatamente al Evangelio se canta el Aleluya, u otro canto establecido por la Rúbrica según las exigencias del Tiempo Litúrgico. Esta aclamación constituye de por sí un rito o un acto con el que la Asamblea de los fieles acoge y saluda al Señor que les va a hablar en el Evangelio y profesa su fe con el canto. El Aleluya se canta en todo Tiempo Litúrgico fuera de Cuaresma. Los versículos se toman del Leccionario. En el Tiempo de Cuaresma se canta el verso que presenta el Leccionario antes del Evangelio. El Aleluya se puede tomar



del Salmo Aleluyático o del Salmo y el Aleluya con su versículo. En el tiempo en que no se ha de decir Aleluya se puede tomar o el Salmo y el versículo que precede al Evangelio o el Salmo solo. Si no se cantan, el Aleluya o el verso antes del Evangelio pueden omitirse. La "Secuencia" que, fuera de los días de Pascua y Pentecostés, es facultativa, se canta antes del Aleluya.

• **Homilía.** Es la parte de la Liturgia necesaria para alimentar la vida cristiana. Conviene que sea una explicación de algún aspecto particular de las lecturas de las Sagradas Escrituras o de otro texto del Ordinario, o del Propio de la Misa del día, teniendo presente el misterio que se celebra y las particulares necesidades de los oyentes. La pronuncia el Sacerdote celebrante o un Sacerdote concelebrante a quien aquél se la encargue o, a veces, según la oportunidad, también el Diácono, pero nunca un fiel laico. En casos peculiares y con una causa justa pueden pronunciarla también un Obispo o un Presbítero que asisten a la celebración y no pueden concelebrar. Los domingos y fiestas de precepto ha de haber Homilía. No se puede omitir en ninguna de las Misas que se celebran con asistencia del Pueblo. Los demás días se recomienda, sobre todo, en las Ferias de Adviento, Cuaresma y Tiempo Pascual. Y también en otras fiestas y ocasiones en que el Pueblo acude en mayor número a la Iglesia. Tras la Homilía es oportuno guardar un breve momento de silencio.

• **Profesión de Fe: El Credo.** Lo ha de cantar o recitar el Sacerdote con el Pueblo los domingos y en las solemnidades. Puede decirse, también, en peculiares celebraciones más solemnes. Si se canta lo inicia el Sacerdote o, según la oportunidad, un cantor o el coro, pero lo cantan todos juntos.

• **Oración Universal u Oración de los Fieles.** El Pueblo responde de alguna manera a la Palabra de Dios acogida en la Fe y, ejerciendo su sacerdocio bautismal, ofrece a Dios sus peticiones por la salvación de todos. Conviene que esta Oración se haga normalmente en las misas a las que asiste el Pueblo de modo que se eleven súplicas por la Santa Iglesia; por los Gobernantes; por los que sufren alguna necesidad y por todos los hombres y la salvación de todo el mundo. Sin embargo, en alguna celebración particular, como en la Confirmación, el Matrimonio o las Exequias, el orden de las intenciones puede amoldarse mejor a la ocasión concreta. Corresponde al Sacerdote celebrante dirigir esta Oración desde la Sede. Él mismo la introduce con una breve monición en la que invita a los fieles a orar, y la concluye con una Oración. Las intenciones que se proponen serán sobrias, formuladas con sabia libertad, en pocas palabras, y han de reflejar la Oración de toda la Comunidad. El Pueblo, permaneciendo de pie, expresa su súplica bien con la invocación común después de proclamada cada intención o bien orando en silencio.

**(\*) Documentación recogida del Misal Romano aprobado por la Conferencia Episcopal Española.**

(CONTINUARÁ)